

PERMISO	HABILITACIÓN	LOCAL
NÚMERO	COMERCIAL	
ROL	163 /2019	
	11-007	

VISTOS los antecedentes según ingreso de N° OM-2019-1093, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **MATÍAS RIESCO RUIZ**
ARQUITECTO : **CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE**
CONSTRUCTOR : **CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE**

CARACTERÍSTICAS : **HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL**

SUPERFICIE HABILITACIÓN : 332,79 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 332,79 m²

UBICACIÓN : **CALLE CHACABUCO 97, QUILLOTA.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : BODEGA Y SECTOR DE TABLERO ELÉCTRICO, SALÓN DE COMIDA, ÁREA PLATOS PREPARADOS, AÉREAS DE JUEGOS, COCINAS, BAÑOS, BAÑO UNIVERSAL,

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 3.450.000.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$34.500.- Boletín 491921 de fecha 11.07.2019.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 15 de julio de 2019


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp

